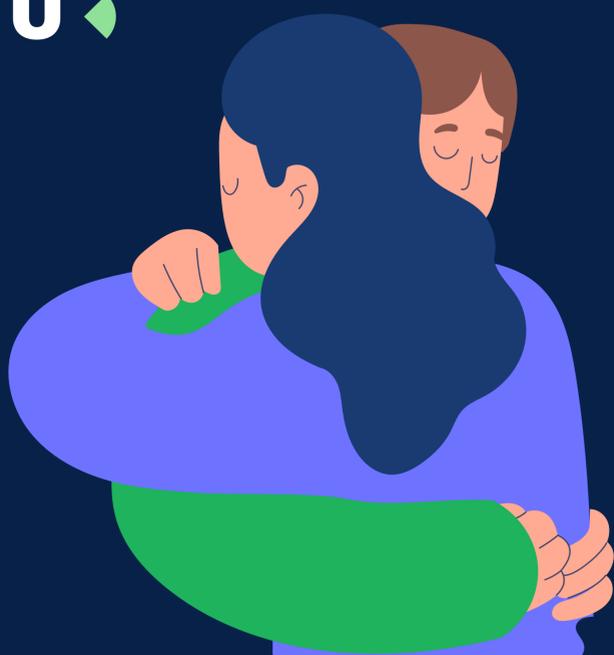


Esperamos no tengas que usar pronto este beneficio sin embargo, queremos que **conozcas todos los detalles** para cuando llegue el momento.



Comparte con tus familiares, personas cercanas o beneficiarios esta información.

Para solicitar la asistencia funeraria deberán comunicarse al 5590633726.

Después, deben elegir la **opción 6**, que es la de asistencia funeraria, para ser atendidos. A través de este medio podrán solicitar los servicios que requieran.

Es importante que tengan tu número de folio* y nombre completo para verificar que cuentas con este beneficio.

*Puedes encontrar tu número de folio en el apartado de coberturas y asistencias en tu app de minu.



FAQs

¿Para quién es la asistencia funeraria?

Es para el titular de la cuenta de minu.

¿En qué consiste la asistencia funeraria y cuánto cubre de monto total?

Con asistencia funeraria tienes derecho a cualquiera de los siguientes servicios:

- Traslado a la agencia funeraria
- Sala de velación por 24 horas o instalación de capilla a domicilio
- Carroza funebre
- Cremación
- Urna para cenizas

La asistencia cubre un monto total de \$20,000 MXN

¿Se pueden solicitar todos los servicios?

Claro. Pueden solicitar los servicios que requieran siempre y cuando no sobrepasen el monto máximo de \$20,000 MXN en total.

¿Mi cobertura de asistencia funeraria cubre el costo de los servicios por reembolso?

No. El servicio es de emergencia y se brinda al momento que se solicita.

¿Qué pasa si mis familiares o beneficiarios no tienen mi número de folio para solicitar el servicio?

Pueden verificar que cuentas con este beneficio compartiendo tu nombre completo.

¿Mis familiares, beneficiarios o yo titular, puedo elegir el proveedor para los servicios funerarios?

Los servicios que se brindan son a través de nuestros proveedores.

¿Se pueden facturar los servicios solicitados?

Se pueden solicitar facturas directamente con el proveedor que brindará el servicio.